

# REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA

Rodrigo X. Carreras

**RODRIGO X. CARRERAS**  
Director General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Costa Rica.

Costa Rica ha tenido un desarrollo político e histórico totalmente diferente al de los demás países de nuestra región centroamericana y caribeña. Sin embargo, esto no ha significado que nuestro país siguiese patrones aislacionistas durante nuestra vida republicana, ha existido siempre la conciencia de nuestra posición geográfica en una región azotada por conflictos humanos de cuyo impacto hemos podido resguardar nuestra forma de gobierno.

Sin pretender desconocer la tradición de la política exterior de Costa Rica hasta la primera mitad del siglo, la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría planteó un nuevo esquema en el concierto de las naciones. Es a la Segunda República que le corresponde plantear las bases de nuestra política exterior.

Las circunstancias planteadas por la Internacional de las Espadas constituyeron una gravísima amenaza a Costa Rica ante la cual la no intervención palideció ante los importantes compromisos con la democracia y con los derechos humanos. La tradición forjada desde nuestra independencia fortalecida en la Segunda República ha permitido encontrar el camino para definir objetivos y acciones diplomáticas ante diferentes tempestades. Los costarricenses no tenemos tradición en formulación de política exterior como tal, aún hoy se busca definir estrategias políticas al exterior que sean adecuadas para enfrentar los desafíos de la última década del segundo milenio. En el campo de la concertación internacional hemos obtenido grandes logros. No falta quienes hayan querido disminuirlos ante percepciones sorprendentes y cargadas de ingenuidad. Un proceso de paz es eso. No pretende ser una fórmula inequívoca que produzca el amor, la reconciliación, ni las flores. El diálogo es hoy una alternativa abierta para los centroamericanos. Hoy es posible distinguir comunes denominadores típicos del subdesarrollo, pero a la vez conocemos bien nuestras diferencias con nuestros vecinos de la región. La paz no es la ideal, es la paz posible, la paz real. El hecho es que se producen pláticas entre las partes en conflicto. Aún falta mucho camino para andar.



La historia de los países de la región contiene las enseñanzas que pueden permitirnos desde nuestras diferencias convivir pacíficamente en vez de morir por esas diferencias. Los procesos de integración social y económica en la región han creado una supraestructura económica tan imbricada que cualquier daño o pérdida en un país afecta a los demás de la región. Los dedos de una mano son diferentes entre sí, el pulgar se opone a los demás, sin embargo, no se hostilizan unos a otros, cooperan y juntos trabajan; pueden formar un puño para demandar un trato justo y cuando uno se lastima es la mano la que duele.

La fe que Costa Rica ha depositado en el ordenamiento internacional para su propia seguridad, no ha contado con el respaldo institucional a la formulación de la política exterior en la Cancillería.

Por otra parte la capacidad del país para alterar o influir sobre el ámbito internacional es más que limitada.

\* La base idealista de la política exterior de la Segunda República es puesta a prueba por los embates de los neo realistas y pragmáticos que conciben intereses nacionales meramente económicos que como cantos de sirena prometen gloria y riqueza. Sin embargo, la formulación de la política exterior para Costa Rica es de mayor urgencia que para otros países por nuestra misma debilidad y posición geográfica y el idealismo es guía para fortalecer nuestra propia seguridad. Nuestro país tuvo fe en la ONU desde su fundación y ha estado presente en todas las etapas del desarrollo de esta organización, cuya base es más idealista que realista a pesar de sus defectos. Hoy, 42 años después de su fundación pareciera haber luz al final del túnel con grandes avances de concertación internacional.

Sin embargo, es sólo la solución de algunos problemas del fin del milenio. La luz al final del túnel, en el mejor de los casos es tan sólo o un discurso o una paz verdadera que como tal no puede ser perfecta.

#### A. FUNDAMENTO

\* Nuestra insistencia a buscar soluciones negociadas basadas en la Democracia, la Paz y el Desarrollo, trípode de nuestra Política Exterior, surge de que Costa Rica ha mantenido, durante su vida independiente, una política exterior discreta y prudente con énfasis en la no-intervención, sobre todo ante los países del área.

No fue sino hasta la segunda administración del señor José Figueres que, por primera vez, se establecieron una serie de principios sistemáticos de política exterior, que han venido rigiendo la acción internacional de nuestro país. Sin embargo, desde entonces han cambiado las realidades de Centro América y del Caribe, área que constituye el ámbito natural inmediato de acción de nuestro país.

El hecho de que la política exterior de Costa Rica esté constitucionalmente asignada al Presidente y a su Canciller no es el simple resultado de la vigencia de un sistema presidencial. La política exterior queda sujeta al análisis severo y simultáneo por parte de la prensa y por parte de los grupos de presión. Costa Rica debiera inclinarse más a seguir la tradición europea de la discusión privada y discreta de los asuntos de política exterior, dado su alto grado de sensibilidad y de vulnerabilidad, sin que esto implicara acuerdos secretos o resistencia a dar explicaciones oportunas a la opinión pública. Al agravarse, hasta puntos cruciales, las circunstancias políticas de la Cuenca del Caribe y al hacerse más urgente la necesidad de cooperación internacional, a Costa Rica le urge for-

mular y ejecutar una política exterior firme y efectiva. Sin embargo, existen restricciones humanas y estructurales que hacen difícil, si no imposible, la práctica de una política exterior de esa naturaleza. A pesar de ello, los éxitos obtenidos en acciones diplomáticas han sido notables. Es labor de todos que la Política Exterior sea contagiada del espíritu de éxito.

Las decisiones sobre Política Exterior son competencia del Presidente, pero también, en la formulación y ejecución de dichas decisiones, es vital el papel que le corresponde al Canciller, asistido por todo su Ministerio, pues al Canciller le corresponde recoger todos los elementos de juicio para tales decisiones y coordinar toda acción gubernamental en el campo internacional.

Todo esto debe hacerse a la luz de consideraciones de una programación estructural sistemática. La Cancillería es el vocero del gobierno en las relaciones internacionales. No existe forma ni excusa para ceder esa responsabilidad. Cada palabra que pronuncie la Cancillería es examinada, bajo microscopio, en las Cancillerías y por los órganos de opinión pública de cada país.

Un concepto impreciso o formulado con ligereza puede causar problemas graves y tensiones penosas. Cada día la Cancillería debe hacer análisis, tomar decisiones y ejecutar los múltiples aspectos de la política exterior. Para tal tarea la Cancillería debe actuar como un todo orgánico donde armónicamente se combinen las capacidades, el pensamiento y la acción, de todos los integrantes del personal de la Cancillería para que todos se sientan parte de un equipo donde a cada uno le corresponde una responsabilidad y a todos un reconocimiento.

Durante los últimos cuarenta años, Costa Rica ha sido gobernada, en más de la mitad de ese período, por el Partido Liberación Nacional. Como consecuencia, las fuentes fundamentales que han inspirado la política exterior del país, han sido los principios e idearios que guiaron a los grupos políticos que constituyeron la llamada "Izquierda Democrática Latinoamericana" o más correctamente "los Partidos Democráticos Revolucionarios" en su lucha por la libertad y la democracia social. La "Asociación Interamericana para la Democracia y la Libertad" fue una organización no gubernamental, de partidos, movimientos sociales o pensadores, unidos por su oposición común a toda forma de dictadura. Proclamó las libertades políticas y civiles a lo largo del Hemisferio Occidental; aspiró a crear un bloque de países democráticos para presionar, aún con acciones directas, la caída de los regímenes dictatoriales, que persistieron en América Latina. En su Reunión de La Habana de 1950 a la que asistieron grandes figuras en esa corriente de pensamiento democrático y social, como José Figueres, Luis Muñoz Marín, Haya de la Torre, Juan Bosch, Roger Baldwin, Pearl Buck, Arthur Schlesinger Jr. y Rómulo Betancourt, la Asocia-

ción recomendó como líneas de acción: el no-reconocimiento de golpes de estado, el retiro de reconocimiento a gobiernos autoritarios, el bloqueo a la asistencia técnica, militar o económica a regímenes dictatoriales y la denuncia ante organismos internacionales y ante la opinión pública mundial de las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Dentro de ese espíritu el Partido Liberación Nacional marcó al país el papel de promotor de "alianzas" contra dictaduras latinoamericanas, José Figueres llegó a expresar en la Conferencia de La Habana, la doctrina de que era preferible la sana intervención que dejar arder la casa del vecino, y la de que el respeto a la dignidad humana era superior a las fronteras. De esta doctrina se deriva una actitud, que ha ido tomando cuerpo dentro del partido Liberación Nacional de que la vida internacional es una esfera de acción indispensable, cuya buena conducción debe complementar y reflejar las gestiones domésticas dirigidas a realizar el destino del hombre como objetivo supremo en la interdependencia y solidaridad de los pueblos, de lograr la liberación integral de todo el hombre y de todos los hombres.

Siendo, como se ha dicho, la definición de la política exterior, una prerrogativa del Presidente, quien es elegido al cargo gracias a un partido político, es importante que en esa tarea el Presidente tenga en cuenta el pensamiento del partido respectivo. Dadas las circunstancias cruciales, en que se desarrollará el país, es muy importante obtener también la adhesión bipartidista y hasta, de ser posible, la pluripartidista para los planteamientos, la acción y el resultado de la política exterior. Sin embargo, esto no implica que deba dársele a la oposición un papel preponderante o decisivo, con carácter de veto, en la formulación de la política exterior, como tampoco a ninguna de las instituciones o círculos vinculados a la oposición. En todo caso no debe olvidarse que, en último análisis, la política exterior es la respuesta externa a los retos que presentan la coincidencia y la interdependencia entre la política doméstica y la política internacional.

## B. DEFINICION DEL INTERES NACIONAL Regional

\* Todo régimen político debe asegurar su supervivencia, como tal, dentro del sistema internacional. Costa Rica no es la excepción a esta regla, que no debe interpretarse con una actitud de inmovilismo o de ausencia de cambio; como si supervivencia significara estancamiento de un organismo político. Los regímenes políticos son susceptibles de cambios dentro de su propia continuidad sin modificación de su propia naturaleza. Lo importante es la supervivencia del régimen, que va asimilando, no obstante, elementos que ayudan a su crecimiento auténtico.

El interés nacional fundamental estriba precisamente en ese

mantenimiento del régimen o sistema nacional y, por tanto, exige que se establezcan los requisitos funcionales para su supervivencia soberana. De donde se desprende que la primera exigencia del interés nacional es la seguridad del gobierno, el cual debe prevenir y reprimir las acciones sediciosas, que surjan en el interior del país, y las amenazas, que procedan de afuera. De acuerdo a la Constitución y a la esencia del régimen democrático, la permanencia de un gobierno depende del apoyo que el pueblo le ofrezca a través del sufragio periódico. Cualquier otro intento de cambiarlo, sobre todo por la violencia, debe ser reprimido por exigencia del interés nacional. En consecuencia un gobierno puede permanecer en el poder mientras que el pueblo le renueve su confianza en comicios electorales. Un partido político puede ver prolongado su mandato cuando el pueblo así lo quiera, sin deterioro de la democracia.

Otro elemento esencial del interés nacional es la *integridad del territorio*, que implica el ejercicio de la soberanía nacional como parte de la seguridad de un país. Una vez que quedó eliminado el ejército en Costa Rica la vigilancia de la integridad del territorio bajo la soberanía nacional, vino a ser una responsabilidad muy alta del Ministerio de Relaciones Exteriores ya que Costa Rica se acogió al imperio de la jurisdicción internacional, cuyos resortes están en la esfera de acción de ese Ministerio. Las fuerzas del orden que tiene el país no serían de por sí, un recurso adecuado para que la neutralidad y la integridad del territorio nacional dependieran de su acción. El interés nacional en este campo dependerá, por tanto, de la firme, efectiva y prudente acción que la Cancillería pueda asumir para conseguir que los recursos jurídicos internacionales y organismos correspondientes se pongan en acción en defensa de la integridad y soberanía del territorio nacional.

Nuestros Embajadores vienen a ser los generales de la supervivencia democrática y de la defensa de nuestra soberanía nacional.

Garantizados estos dos aspectos del interés nacional, a saber [la seguridad del gobierno y la integridad del territorio] se debe buscar el tercer aspecto del interés nacional, o sea el bienestar del pueblo de Costa Rica, que es el objetivo de la sociedad misma destinada a proporcionar a todos sus miembros la posibilidad de vivir de acuerdo con su dignidad humana realizando su desarrollo integral. En este campo del interés nacional, cabe también responsabilidad fundamental a la Cancillería en su acción internacional, al fomentar y lograr acuerdos de cooperación económica ya sea bilateralmente con otros gobiernos o bien con los organismos internacionales dedicados especialmente a la promoción del desarrollo humano de los pueblos.



**El Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica es el vocero del gobierno en su política internacional.**

### **C. ORIENTACIONES DE POLITICA EXTERIOR**

Siendo Costa Rica un país desarmado y pequeño decidió, desde la administración pasada, optar por una orientación nacional de *Neutralidad Activa Permanente y Desarmada*. Es dentro de ese marco, donde se ha de cimentar la seguridad del país y se ha de conducir su política exterior. La declaración de neutralidad fue una decisión soberana, propia y unilateral, que se adoptó sin presiones exteriores, sino como resultado de convicciones éticas de apego a la paz garantizada por la juridicidad. Para consolidar su estatuto de neutralidad, Costa Rica requiere, en primer lugar, que ese estatuto le sea reconocido formalmente, en el plano jurídico, internacionalmente, y, en segundo lugar, que internamente asegure su propia estabilidad política y económica.

El hecho de que Costa Rica no haya alcanzado, hasta el momento, el reconocimiento formal de su estatuto de neutralidad, y que tampoco cuente, como Suiza, con recursos militares para hacerlo valer y el hecho de encontrarse ubicada dentro de una zona de conflictos y hostilidades, le dejan expuesta a intervención extranjera que afectaría la seguridad de su gobierno y su integridad territorial. No hay que olvidar que, aunque no hubiera un peligro inminente de una intervención completa, siempre existe la dolorosa

realidad de que las guerras tienen la tendencia a desbordarse a través de la frontera.

Por otra parte su opción por la neutralidad en contiendas bélicas, no exonera a Costa Rica de su vocación histórica y su compromiso con la defensa ideológica, diplomática y política de la democracia y de las libertades fundamentales. En cumplimiento de esa vocación Costa Rica debe mantenerse activa, buscando *alianzas democráticas* con aquellos países, con aquellos organismos internacionales gubernamentales y aquellas organizaciones privadas, que están dispuestos a defender los valores democráticos, partiendo de la premisa de que el régimen democrático es el más adecuado a la dignidad del hombre y el que mejor asegura su desarrollo espiritual y material. En la acción democrática emprendida al servicio de este compromiso moral, se ha de tener en cuenta que la democracia debe entenderse no solamente como un mero proceso político electoral, destinado a llenar los requisitos, siquiera esenciales, del sufragio libre, sino también como un sistema social que asegure a las mayorías populares el acceso al bienestar y a la dignidad bajo una democracia económica donde los seres humanos tengan iguales oportunidades para su pleno desarrollo.

En el pasado reciente hubo una tendencia de darle a Costa

Rica la imagen de un pequeño país democrático, aliado incondicional de los Estados Unidos, de Honduras y de El Salvador. El Gobierno del Presidente Arias se ha propuesto darle a nuestro país una imagen diferente con un rol nacional distinto: es el rol activo soberano e independiente que asegura que la neutralidad y la independencia soberana no consisten en un aislamiento irresponsable de los problemas de la región. En ese nuevo papel se enfatiza una preocupación moral de Costa Rica de que los pueblos vecinos vivan condiciones de paz, de justicia y libertad. El Plan de Paz concebido por el Presidente Arias y cuya promoción ha correspondido al Canciller, secundado por su Cancillería, pone a Costa Rica a jugar un papel activo para promover la paz, la libertad y la justicia social en toda la región llenando estas dos funciones: a) de mediador-integrador entre los diferentes elementos envueltos en conflictos y b) de ejemplo de democracia, libertad y justicia. La puesta en práctica del Plan y su acogida por el mundo son un reconocimiento culminado por la obtención del Premio Nobel por el señor Presidente.

#### **D. OBJETIVOS DE POLITICA EXTERIOR**

Dentro de estas premisas, la acción de la política exterior debe buscar como objetivo primordial fortalecer la imagen de Costa Rica como pequeño país democrático sin ejército por lo que debe usar los escasos recursos de sus misiones diplomáticas y, dentro de los recursos a su disposición, el apoyo de los medios de información mundial, apareciendo como abanderada de los valores de la democracia, y proponiéndola ante el mundo como la solución y condición para el desarrollo de los pueblos.

Otro objetivo paralelo de la política exterior es buscar, a través de los canales diplomáticos, que los países democráticos del mundo, especialmente las grandes y medianas potencias, le reconozcan a Costa Rica su "estatuto de neutralidad". A ese respecto es necesario dejar plena evidencia en nuestra acción diplomática que Costa Rica mantiene firmemente el principio de la *autodeterminación de los pueblos y del pluralismo ideológico internacional* como garantía de la paz. La lucha política de Costa Rica por el fortalecimiento de la democracia, no implica una negativa suya para establecer relaciones cordiales con aquellos países que han optado por otro sistema político; siempre y cuando esos países respeten las formas internacionales de convivencia y las prácticas diplomáticas. Es más, la actitud de Costa Rica incluye el respeto y fomento del *principio de universalismo* sosteniendo relaciones con los países que desean mantenerlas con nosotros sin condiciones derivadas de sus propios objetivos, que impongan limitaciones a nuestra relación con otros países que hayamos escogido como amigos.

Las acciones de la política exterior de Costa Rica deben,

además, dejar constancia de nuestra fe en el *ordenamiento jurídico internacional* y en la *vigencia de los organismos internacionales* como imperativo de nuestros propios valores culturales y como resultado de nuestra propia experiencia histórica. Por eso nuestra acción diplomática debe estar dirigida constantemente a promover la existencia y normal funcionamiento de esos organismos como garantía de la independencia y de los derechos de todos los estados, en especial de los pequeños, los cuales deben actuar en el seno de esos organismos con independencia, de acuerdo con sus propios intereses y principios y al margen de cualquier imposición, ya sea de super poderes o de las mayorías automáticas. En esa acción Costa Rica debe hacerse siempre presente a través de competentes delegados que actúen orientados por una política exterior independiente inspirada en nuestra propia interpretación de los asuntos que se ven envueltos en los conflictos y las tensiones entre naciones y bloques de naciones.

El panorama de la política exterior se amplía a campos sobre los cuales una pequeña nación, al parecer, tiene poco que hacer. Los objetivos señalados de política exterior se vuelven irrealizables si la paz y la seguridad internacionales fueran amenazadas por el armamentismo atómico y termonuclear. Por eso ha de incluirse entre los objetivos de la política internacional, la acción diplomática dirigida a cerrar filas a favor de un acuerdo internacional sobre el desarme general completo, incluyendo el termonuclear. Esta acción, en ese campo donde se mueven los intereses de los super poderes y de algunas potencias medianas, debe adquirir una dimensión moral vigorosa y deben constituirnos en voceros de la conciencia ética universal. Nuestra percepción moral de las crisis mundiales debe impulsarnos a exigir a las grandes potencias que cualquier acuerdo de desarme general sea complementado, necesariamente, por un acuerdo internacional sobre el respeto a los derechos humanos y su aplicación efectiva en todas partes. Así como los acuerdos de desarme tienden a incluir la previsión de mecanismos para supervisar su funcionamiento, de la misma manera deben crearse mecanismos semejantes para supervisar el cumplimiento de los acuerdos sobre derechos humanos. Ese es un campo de acción diplomática que nuestra política exterior debe incluir como objetivo de gran trascendencia.

Estrechamente conexo con el punto anterior, se ha de señalar como objetivo de la acción política de nuestro país, una constante lucha *contra cualquier carrera armamentista* tratando de convencer a las naciones y a sus gobiernos de que la carrera armamentista, de graves costos para sus pueblos, debe convertirse en una carrera de desarrollo económico y social, en la que se inviertan los recursos que se iban a consumir en armas.

Esto señala otro objetivo de la política exterior, o sea, el de la promoción de la *cooperación internacional para el desarrollo*. Este

## PROPUESTA DE ESQUEMA DE POLITICA EXTERIOR DE COSTA RICA

| INTERES NACIONAL   | ORIENTACIONES   | ROL NACIONAL  | OBJETIVOS   | ACCIONES DIPLOMATICAS  |
|--|---|---|---|--|
| <p><b>BTCA RELACIONES INTERNACIONALES</b></p>  | <p>Neutralidad Activa y Desarmada</p>   | <p>Activo Independiente</p>   | <p>Imagen Democracia Desarmada</p> <p>Reconocimiento de Neutralidad</p> <p>Autodeterminación de los Pueblos, pluralismo ideológico y universalismo</p> <p>Política Independiente</p> <p>Política de Desarme General</p>   | <p>1) Afinamiento de Instrumentos de Política Exterior.</p> <p>2) Actividades Plan de Paz y sus conceptos Alianza Democrática</p> <p>3) Acción coordinada Información exterior, Plan de Paz Democracia y desarme.</p> <p>4) Búsqueda activa de reconocimiento neutralidad</p>  |
|  | <p>Defensa de la Democracia y Libertades fundamentales</p> <p>Búsqueda de condiciones más favorables de términos de intercambio, de cooperación para el Desarrollo y el crecimiento económico</p> | <p>Mediador Integrador</p> <p>Ejemplo de la Democracia en América Latina</p> <p>Colaboración activa en esfuerzos regionales de comercio exterior y desarrollo económico e identificación áreas de interés comunes regionales.</p> | <p>Alianza Democrática</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos</p> <p>Defensa Libertades fundamentales</p> <p>Administración Deuda Externa</p> <p>1) Nueva</p> <p>2) Vieja</p> <p>Búsqueda de inversiones en desarrollo.</p> <p>Participación en actividades de promoción de exportaciones</p> | <p>5) Ampliación y racionalización relaciones diplomáticas</p> <p>6) Derecho a decidir sistema político y económico para defender derechos humanos y libertades.</p> <p>7) Participación activa ONU, OEA y SELA, mantenimiento status observador No alineados</p> <p>9) Participación activa Grupo 77 y atención a No Alineados</p> <p>10) Acciones coordinadas interministeriales con estrategias de desarrollo, cooperación, comercio e inversiones.</p> |
| <p><i>Supervivencia y Mantenimiento de Patrones Seguridad e</i></p> <p>Integridad del territorio</p> <p>Bienestar del pueblo</p> <p>Recursos Naturales</p> |   |   |   |  |

objetivo ha de llevar a definir una política internacional, que, en cuanto a la visión política, se coloca al lado de la democracia occidental, pero, en el campo del comercio y desarrollo, se solidariza con los países de desarrollo. El cumplimiento de este objetivo, por

el que, la política exterior trata de obtener la mayor cantidad de recursos para el desarrollo invocando la cooperación, que moralmente los países industriales deben dar a los que están todavía en vías de desarrollo, deben realizarse con pleno resguardo de nues-

tra soberanía que nos señala la responsabilidad de hacer nuestras propias decisiones dentro de los imperativos de la solidaridad humana.

## F. ACCIONES DIPLOMATICAS

Para realizar los objetivos de política exterior ya señalados es necesario afinar los instrumentos de esa política para dotarlos de una mayor eficiencia y efectividad que les permita realizar las acciones diplomáticas respectivas con mayor coherencia, consistencia y racionalidad.

1) Esto exige fortalecer la capacidad funcional de la Cancillería, lo cual supone la profesionalización de su personal, su selección por méritos y la especificación de las funciones que ese personal ha de llenar. Estas metas se facilitarían permitiendo las oportunidades de servicio exterior en base a una apertura profesional apartidista. Exige además, dotar a la Cancillería de instrumentos modernos de información de sus planteamientos, divulgación de

sus propósitos y explicación de sus acciones. Es necesario contar con un sistema eficiente de Agregados de Prensa, a través de los cuales se llegue a mantener contactos de comprensión y simpatía con los grandes organismos de prensa. Es preciso ampliar el círculo de amistad hacia Costa Rica entre personajes, intelectuales, escritores y artistas, entre organizaciones sociales y políticas y organismos culturales. No se deben ahorrar recursos en esta gran tarea de contrarrestar la desinformación gigantesca, que existe desfavorable a Costa Rica, con la difusión de la imagen de una Costa Rica que, conocida en su realidad, es siempre amada, respetada y admirada. Es hora de que los costarricenses desarrollen la conciencia de que el precio de la soberanía nacional y el respeto de otras naciones es alto, pero que su valor espiritual lo amerita.

2) Debe desplegarse una acción diplomática ante las Cancillerías y Parlamentos de otras naciones tratando de que se dé reconocimiento formal a nuestro "estatuto de neutralidad", en especial los países del grupo de Río o de los Ocho y las dos superpo-



**Para poder realizar los objetivos de su política exterior, Costa Rica ha sido escenario de reuniones de presidentes y cancilleres centroamericanos.**

tencias. En ese sentido conviene al interés nacional mantener nuestros esfuerzos de cooperación con países centroamericanos y con otros países interesados. Bajo esa égida debemos seguir insistiendo en que los problemas de los centroamericanos son responsabilidad primaria de los mismos centroamericanos y que los procesos endógenos prometen mayores logros que los factores exógenos.

3) Por el tiempo que sea necesario, la acción diplomática debe mantenerse vigorosamente con todo el apoyo logístico, técnico y financiero de que podamos disponer, aún a costa de sacrificar algunas otras acciones diplomáticas. Esta es, alta prioridad de nuestra política internacional.

4) Para darle vigencia al principio de universalismo en las relaciones diplomáticas, debe buscarse abrir dichas relaciones, en un adecuado esquema regionalizado de posiciones estratégicas en las diferentes zonas del mundo y fortalecer las existentes racionalizando nuestro Servicio Exterior con diferentes categorías de misiones diplomáticas de acuerdo a nuestros intereses y posibilidades.

5) Es necesario fortalecer nuestra participación activa y permanente en los organismos internacionales manteniendo la coherencia y consistencia de nuestra política exterior y aprovechando todas las oportunidades de contribuir a sus objetivos. Conservamos aún entre los países no-alineados nuestra posición de observadores. En tal condición podemos participar en las deliberaciones y, en esa forma contribuir a moderar ciertas posiciones extremas de partidismo ideológico o político dentro de ese bloque. La participación en el "Grupo de los 77" debe cobrar mayor vigencia que la que tuvo en el pasado.

6) Los diplomáticos de Costa Rica deberán estar atentos y

dispuestos a participar y propiciar activamente, con debido respeto las prácticas diplomáticas, seminarios y actividades de organizaciones privadas y organismos públicos tendientes a fortalecer la democracia y alentar la alianza democrática internacional.

7) No cabe duda que los horizontes y la esencia de la política internacional han venido transformándose durante los años recientes en forma acelerada. La diplomacia se ha transformado en el mundo, pero en Costa Rica aún no se ha forjado como instrumento de interés nacional.

Las naciones-estado han continuado siendo el actor principal de esa diplomacia. Sin embargo, hay una tendencia a formar agrupaciones regionales que asumen un papel protagónico cada día mayor en el escenario de la diplomacia. Las entidades internacionales y nacionales se han multiplicado, invocando todas, como razón de su existencia, la promoción de intereses y objetivos, que antes permanecieron en el campo exclusivo de la diplomacia entre los gobiernos. Las funciones de la diplomacia también se han aumentado y diversificado. Antes estaban confinadas al campo político, estratégico y militar. Hoy se van expandiendo para asumir tareas financieras que promueven el desarrollo económico y social, que se ocupan de los precios de las materias primas, especialmente del petróleo, del medio ambiente, de la energía atómica y otras muchas cada día más técnicas y complejas.

Decía Abba Eban que en un mundo de más de 160 naciones-estado el número de conflictos armados potenciales es mucho más grande que los que de hecho han estallado. La diplomacia debe ser juzgada por los males que evita más que por sus logros o bienes que alcanza. Casi toda la diplomacia es una acción diseñada para evitar la explosión entre las naciones hasta el día en que la fuerza unificadora de la historia alcance a abrazar a la humanidad entera.